PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Fuera de Segovia, trimestre.... 3'50 ptas. Año. . . . . . . . 12

> IMPRENTA Grabador, Espinosa, 1.

Extrangero, año. . 80

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, à precios convencio-

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la

> REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Juan Bravo, 33.

TELEFONICO.-INFORMACIÓN MERCANTIL.-PUBLICIDAD. SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y

# Nieve perpetua.

Si tuviéramos acierto para hacer símiles seguramente se nos ocurriría comparar el panorama que nos ofrece la vecina cordillera con sus alturas nevadas, mortecinas, exhaustas de vegetación, con el aspecto que nuestras Cámaras presentan cuando se discute la ley económica del Estado, esa ley que es en la actualidad el crisol donde cristalizan las aspiraciones de los pueblos modernos.

Las revoluciones que en todo el viejo continente despertaron durante el siglo pasado como movidas por la estentórea explosión de la francesa, trajeron á las leves y Códigos modernos los principios igualitarios ante el derecho comun y los derechos individuales á las constituciones. Conquistada por los ciudadanos la ansiada libertad de que hoy gozamos, vínose en la última treintena del siglo diez y nueve á pensar en la reparación de las grietas que en el edificio económico de la nación habían abierto los motines políticos y las luchas intestinas, y cuando esto sucedió, el indolente carácter español se mostró con todos sus inconvenientes para la vida pública, dejando encomendada al acierto, ó al desacierto, de unos pocos la ruda labor de nuestra regeneración finan-

Es un fenómeno este que hemos observado alguna vez en nuestras costumbres políticas. Somos inteligentes, sobrios, aptos para toda empresa que requiera un esfuerzo potente, instantáneo, fruto de generosos ardimentos; pero cuando se trata de aplicar nuestras facultades fría é incesantemente á un fin cuya realización está lejana, entonces pensamos en que mejor será dejar la empresa á la generación venidera, calculando que para el tiempo que hemos de vivir malo será que no podamos con el carro de nuestras des-

Esto consiste en la escasa noción que tenemos de nuestros derechos y de nuestros deberes políticos. La genera-

lidad de los españoles no concebimos personalidad sino para lo que es existencia física, lo que es propiedad, lo que son en suma los derechos individuales. No hemos llegado á percatarnos de que asi como trabajamos y economizamos para transmitir á nuestros hijos una fortuna más ó menos grande porque los consideramos como la continuación de nuestra personalidad en el mundo, el ser político también se extiende más allá de nuestra vida y cultivando sus fines debemos dejar á otras generaciones una prueba irrecusable de que hemos sabido cumplir con nuestras obligaciones de hombres sociables.

Así sucede que hemos derramado la sangre por el sufragio universal para luego venderlo, ó sacrificarlo al compadrazgo, hemos obtenido el jurado para mixtificarlo, tenemos la libertad de imprenta para no hacer caso de ella, poseemos la de conciencia para bastardearla, y finalmente pedimos economias y regeneración económica para consentir á nuestros diputados que huyan del Congreso cuando se discuten los presupuestos.

estos. To les sollies est no aldad se les El indiferentismo nos mata, y mientras no procuremos combatir sus efectos acercándonos á tomar más en serio nuestra vida pública y principalmente nuestra rehabilitación financiera, estaremos, como las cumbres del Guadarrama nevados y yertos sin que en nosotros vegete nada que sea salvador y

La cuestión arancelaria es en la actualidad del mayor interés é importancia y un factor de los más esenciales para la mejor solución del interesante problema agrícola. Es el que hoy preocupa séria y profundamente á todo el país, en particular á los productores, pues tienen su pan y sus intereses en manos de sus gobernantes.

Ocioso y prolijo sería intentar discutir el proteccionismo y el libre cambio, pues nadie con fundamento puede negar que el recargo

del Arancel es indispensable para el fomento de la agricultura, y porque la experiencia nos demuestra bien claramente la inmensa ventaja del primero y los enormes perjuicios que el último ha ocasionado á los paises pro-

La protección es absolutamente necesaria para el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria como lo es también para el del comercio, la industria y el trabajo nacional.

El libre-cambio, por el contrario, es funesto en sumo grado, porque ha impedido que el desarrollo industrial haya alcanzado mayores proporciones en nuestra pátria; es el que la ha arrebatado su crédito y su dinero, y el que ha obligado á emigrar de España á muchos de sus hijos renegando del suelo en que nacieron. Hoy ese sistema no representa otra cosa que la quiebra del Tesoro público, la ruina completa de la agricultura, el malestar de los obreros, y la perturbación en todas las clases sociales. solectal ab ablac

Es, pues, necesario defender con decisión y entusiasmo los intereses de la producción nacional, que aunque materiales, conducen á un fin moral, adoptando al efecto un régimen exclusivamente proteccionista; un proteccionismo racional, prudente, sin excesos y sin intransigencias para todos los productos del país, pues el criterio ecléctico de la oportunidad debe consistir en la aplicación inmediata de las medidas más eficaces para proteger sin vacilación alguna y sin tregua ni descanso los intereses nacionales antes que

«Entre los amigos de la protección y los del libre-cambio, se han atravesado, con fines exclusivamente de neutralidad política, los que á sí mismo se llaman oportunistas; si por oportunismo se entiende la conducta del que, renunciando á realizar de repente sus doctrinas, se conforma con aplicarlas según la oportunidad de las circunstancias, todo libre-cambista y aún todo proteccionista puede ser oportunista.

Pero en todo caso, hay que comenzar por tener doctrinas, para aplicarlas, según la oportunidad. Las palabras oportunidad y oportunista, expresan un concepto adjetivo que supone y exige un concepto sustantivo

á que se refiera. No son admisibles, por tanto, esas fórmulas cómodas del gobernante que dice que él no es sectario ó que no tiene preocupaciones de escuela, y afirma con gran desenvoltura que no profesa opinión determinada acerca de las mismas cuestiones sobre que legisla. Eso de resolver los asuntos sin conocimiento de las reglas que á ellos pueden aplicarse, es de todo punto inadmisible. Cualesquiera que sean las dificultades do un partido político que tiene divididas sus fuerzas entre los defensores de tendencias económicas contrarias, es absurda la pretensión de que en las cuestiones que llegan en momentos determinados á ser de primera y preponderante importancia, se adopten resoluciones decisivas, proclamando falta completa de criterio y haciendo profesión de no tener ideales, ni saber cuál es el rumbo y la orientación que se desea (1)».

Y en efecto, hoy que todos vemos y palpamos las funestas consecuencias del librecambio; que reconocemos la necesidad de acudir con premura á salvar la riqueza agricola, base y fudamento del trabajo nacional, de la industria y del comercio, y la que más contribuye al sostenimiento de los servicios públicos; que vemos también que todas las naciones de Europa se manifiestan resueltamente proteccionistas y que levantan sus fronteras contra los productos extranjeros, nuestros políticos y gobernantes no han de ser tan suicidas de los intereses pátrios que no imiten el ejemplo tan hermoso, el espectáculo tan edificante que ofrecen los demás Países: slatao sol à abautado es esp eb etasto; ?

Constituído el imperio germánico sobre la hegemonía de Prusia, formando un pueblo regido por hombres eminentes y prácticos en la noble misión de defender sus intereses nacionales, el gran Canciller Bismark, al observar en su escudriñadora mirada de estadista que á los pocos años de empezar á disfrufar los cuantiosos millones pagados por Francia como indemnización de guerra, se encontraba el país más empobrecido que antes de la victoria, se encargó personalmente de estu-

(1) Cos-Gayón. (Disc. pronunciado en el Ateneo el 17 de Mayo de 1894.)

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

LOS FORBANTES

que vos no seais un complice de Legallec... Yo sé muy bien que vos habéis hecho como si participáseis de nuestros peligros, pero esto era quizás para ocultar mejor vuestro juego; v sino por qué después de haberme dado dos escudos para hacerme charlar acerca del caballero, habéis ido á pedirle la hospitalidad?

¿Qué queréis á mi amo? Ofrecerle mis servicios, ino conoces que

ahora necesita un caballo? -Dejadme en paz vos y los caballos; zacaso creéis que por que no he recibido una educación esmerada soy un imbécil completo? ¿Creéis por ventura que yo tomo por dinero contante vuestra profesión de chalan? ¡Vos chalan! ¡Ah, eso es demasiado! No hay en todo el puerto de Brest un solo marino capaz de luchar con vos en el remo. Aún no había visto yo á nadie manejarle así... ¡Y vos queréis hacerme creer que sois chalan!... ¡Farsante!... Vamos á ver quién sois.

\_Soy un hombre que en este momento tiene mucha prisa, -respondió Mathurin, quien tomando con la sonrisa en los lábios al Ô PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

espadas de sus vainas, y estoy persuadido, caballero, de que la Inglaterra contaría en este instante un combatiente menos.

Esta reflexión, bastante extraña y del todo inesplicable en la boca del chalan, hizo recobrar á de Morvan su serenidad; esperimentó al momento un vivo pesar por haberse dejado llevar así de su cólera para con una jóven, y pareciendo estar muy ocupado con

el timón, volvió la cabeza y guardó silencio. Una hora más tarde, la barca se detenía tocando la playa frente por frente del castillo Dugillon de Peneeurose, y el desembarque de los náufragos se verificó sin accidente

alguno. -Por muy feliz me tengo, señorita, -dijo de Morvan dirigiéndose á Nativa, -- al ver que la casualidad me ha impedido ofreceros la hospitalidad bajo mi miserable techo, en donde solo hubiérais encontrado privaciones y miseria, en vez del suntuoso abrigo, criados que os servirán, y jóvenes señores, ricos y galantes prontos á sacrificarse por satisfacer vuestros más mínimos deseos, que os esperan en el castillo Duguillon de Penneursoe. pais, y me resignaré con él sin murmurar;

harto tiempo he permanecido en una inaccion vergonzosa... Un hidalgo no es un esclavo que debe trabajar la tierra; su sangre pertenece á su rey y al honor de su raza..... Si lo que dices es cierto, iré á luchar con los ingleses en el mar.

-¡Dios mio!-murmuró Nativa con voz conmovida, y pareciendo vacilar á cada palabra que pronunciaba.—¡Dios mio! Si vuestra casa ha sido incendiada, nosotros somos, sin duda ninguna, mi padre y yo, la única causa de esa catástrofe... Si en vez de salvainos hubieseis preferido gozar de nuestros despojos....

Es decir, si hubiese sido un ascsino y un ladron. Bien, jy después, señorita?-interrumpió de Morvan con una frialdad y orgullo que contrastaban de un modo raro con la timítez que hasta entónces había mostrado.— Continnuad..., ¡Os callais! ¿A qué viene esa turbación y vergüenza? Es sin embargo tan fácil decirle á un hombre: «Sois un miserable un pobre petate, y quiero recompensar

M.C.D. 2022

CO

0.

TO-

das

rios

diar el problema económico y consolidó su obra política proteccionista elevando sucesiva y rápidamente sus Aranceles en 1879, 1887 y en 1889. (1). El admirable resultado del severo régimen protector, desarrollado con energía, lo demuestran la animación y vida que se nota por todo el imperio, el inusitado movimiento de sus mercados, y la actividad tan vertiginosa en sus tres puertos de Brema, Francfort y Hamburgo, los mayores y más importantes del mundo. (2).

SANTIAGO M. MAROTO.

(Se continuarà.)

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

## INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Después de nuestra conferencia de ayer solo se trato en el Congreso del asunto catalanista. El señor Muro interviene para alusiones en nombre de la minoria republicana.

(La Cámara animadísima.)

Esta discusión, dice, me recuerda las sostenidas antes de la pérdida de nuestras colonias. También entonces se exponian doctrinas embozadas.

Por esto los diputados catalanistas protestan de su adhesión á España, pero luego en sus doctrinas esta afirmación de la patria no aparece por ninguna parte.

Antes al contrario, se atenta descaradamente contra ella.

Entre las doctrinas catalanistas tal como se exponen en las asambleas, y las mismas doctrinas tal como las ha expuesto en esta Cámara el señor Robert, hay un abismo insondable en cuanto á la forma. Il maria de artico

Hace un detenido análisis de las bases cata lanistas, repitiendo lo dicho por otros oradores que intervinieron en el debate.

(Se lee una proposición incidental en la que se dice que los sentimientos patrióticos se encuentran hoy tan afirmados en Barcelona como siempre. Firmanda varios diputados catalanes.)

El señor Elias de Molins la apoya en nombre de sus compañeros firmantes.

Empieza sosteniendo su entusiasmo por la Patria. ob sol necesto en

Protesta de que se confunda á los catalanes con los catalanistas y lee un documento para oponerlo á las bases de Manresa.

El documento en cuestión es un trabajo del señor Mañé y Flaquer en el que se opcne de manifiesto la imposibilidad é insensatez de las doctrinas catalanistas.

(1) Su sucesor el Caciller Caprivi las ha reforzado aun mas y no obtante Hamturger' Machrichtem órgano del Principe Bismark censuraba en Noviembre de 1893 la política comercial por no ser lo suficiente protectora para los productos alemanes.

(2) El espíritu proteccionista ha llegado hasta tal punto en Alemania, que los Ministros recomiendan á los empleados que están bajo sus órdenes que usen solamente plumas de fabricación ale-

En la provincia de Barcelona no hay separatistas en la masa general, ni los habrá.

El señor Romero Robledo empieza protestando de que se haya discutido la integridad de la Patria, cosa que seguramente no se ha discutido en Parlamento alguno.

Ni en las mismas Cortes Constituyentes en que tanto se excitaron las pasiones, se atrevió nadie à discutir la integridad de la Patria.

(Muy bien.)

Los atentados de esa indole eran tan inverosimilmente absurdos, que ninguna Constitución se ha cuidado de precaverlos. No se suponía que hubiera malvados é insensatos de tal indole. (Aplausos en la mayoria.)

Yo-sigue diciendo-siento que no se halle en la Cámara el doctor Robert, leader de los que desde ayer califico yo de separatistas. (Bien.)

Hasta ayer en que cayeron los velos, y nos enteramos de la vergüenza que nos piden los catalanistas, no se han conocido sus ideas.

El señor Robert me agredió personalmente, rorque yo no habia censurado lo hecho por los amigos del señor Lerroux en Barcelona. Yo acepto el reto, y vengo á contestarlo rompiendo y rasgando.

Siempre he creido que el régimen de concesiones conduce à la ruina del poder que las hace. Bien lo demostré cuando la cuentión de las reformas antillanas.

El señor Robert que decia en los mitings catalanistas, que no quería venir aqui porque este era el palacio de la mentira, expuso ayer con gran verdad sus ideas separatistas. Yo vengo también á desir la verdad, como siempre.

¿Qué es el señor Robert, monárquico ó re-

Acepto un cargo de nombramiento real, el de alcalde de Barcelona, y cuando fué una escuadra estranjera á aquellas aguas, engaño á su jefe haciéndole creer que el himno de Los Segadores era el nacional.

El señor Rusiñol: Está muy mal enterado S. S. El señor Romero Robledo: El que no sabe nada es S. S., que hasta ayer fué liberal.

Califica de audaz la propaganda separatista hecha ayer por el señor Robert, é insiste en sus censuras al obispo Morgades por las tendencias antiespañolas que reveló.

Pide que le reserven la palabra para mañana, y así se hace, levantándose la sesión á las ocho

EL CORRESPONSAL.

Madrid-27

# Remitido.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Mi distinguido amigo: No cumpliera mi deber, ni como amigo, ni como politico, si no hiciera público, con este doble carácter, mi profunda y sincera gratitud.

En momentos, para mi verdaderamente dolorosos; cuando solamente era mi deber estar como médico y como hijo á la cabecera de un moribundo, presenté, à instancia de muy queridos amigos, mi candidatura por el distrito de San Millan. El deber que había de cumplir con

el enfermo, impidióme, como hubiera sido mi deseo, visitar á todos aquellos que expontáneamente me honraron, más tarde, con su voto, con sus ofrecimientos cariñosos y con su desinteresada amistad.

¿Cómo podré pasar en silencio estas manifestaciones cariñosas, ni cómo no he de hacer pública ante todos mi gratitud?

Al llevarme nuevamente al Ayuntamiento, de manera tan expontánea, supone en mi corta historia política la página de mayor relieve y de la que procuraré, hasta donde lleguen mis fuerzas, hacerme digno de ella.

Conste, pués, una vez más, mi agradecimien to para todos los que me honraron con el sufragio y para aquellos buenos amigos que en los momentos de dolor llevaron á mi alma un

No he de olvidar, tampoco, las atenciones recibidas de mis queridos compañeros los médicos de la capital, á quienes envio, igualmente, la más viva expresión de reconocimiento.

Ruego á V. señor Director y querido amigo, se sirva ordenar en su popular diario la inserción de esta carta que, como habrá visto no pretendo, con ella otra cosa, que reflejar más mis sentimientos de gratitud, á fin de que los conozcan los amigos todos, de dentro y fuera de la Capital, de quienes estoy recibiendo á diario pruebas cariñosas de verdadera amistad.

Como siempre quedo de V afectisimo amigo, Q. B. S. M.

MATEO GARCÍA MATABUENA.

# Del día.

(NOTA POLÍTICA.)

Los thes de Canalejas: sus salones, atestados de flores y galones, tráen loco á Moret; y yo me fundo, en que, ni á seis tirones, lo puede digerir don Segismundo. Ya se habla en los pasillos del Congreso, de que esos thés le traen sorbido el seso, y que tienen los dos muy buenas manos pa quitarse á morrás los parroquianos. y poner competencia al mismo Creso. Pero si hay competencia, tiene que perder uno la paciencia y si este dá thé solo, en sus salones, el otro le dará, por experiencia, con credenciales y.... con mojicones. Que adivine cualquiera, cual de los dos será la tia Javiera.

GARCÍA. (1)

### DE TODAS PARTES.

Preparativos para la jura del Rey.

Dice un periódico que la Comisión de gobierno interior del Congreso ha dispuesto, por iniciativa del señor Moret, que en cuanto terminen las tareas parlamentarias y se cierren las Cortes, comiencen en dicha Cámara las obras necesarias para haoer una puerta de entrada central al salón de sesiones, entrada que dará

(1) El Falera se suprime para que no catga en verso.

89

frente á la fachada principal del edificio y al salón de conferencias, en el pasillo llamado de la orden del día.

su

de

CE

pa p c

Este acuerdo de la Comisión de gobierno interior responde á que S. M. el Rey ha de jurar la Constitución en Mayo próximo ante el Congreso, y no existiendo más que las puertas laterales del salón para el paso de la corte y su séquito, podría deslucir el acto de la entrada la dificil y tortuosa que había de seguir la co-

La nueva puerta no se abrirá más que en las grandes solemnidades, y de ordinario estará cubierta, en el interior, con el dosel que sirve hoy de fondo á la presidencia de la Cámara.

Para el día en que S. M. el Rey don Alfonso XIII vaya por vez primera al Congreso se elevará la granderia de la presidencia y quedará convertida en trono.

El fondo, de terciopelo carmesi, formado por dos riquísimas cortinas, se abrirá al paso del Rey, y tras él entrará la corte y el go-

Cerrados los paños, quedarán en forma que den fondo al trono algunos metros detrás del sillón central que ha de ocupar S. M.

#### A los productores y exportadores.

La Junta del Comercio de esportación del Ministerio de Estado nos remite la siguiente

"Esta Junta, en su sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado instalar en este Ministerio un Museo da muestras de aquellos artículos de producción española que son é puedan ser objeto de nuestra exportación al extranjero. Para llevar á cabo este propósito, ha decidido notificarle á los productores y exportadores españoles, y en cumplimiento de estos acuerdos me es grato dirigirme á usted manifestándole que dichas muestras deberán ser entregadas en el Centro de Información Comercial, de este Mi-

La exhibición y conservación de estos muestrarios será completamente gratuita y, como única condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de diez kilógramos.

A cada entrega de muestras deberá acompanar una nota con el nombre y residencia del productor ó exportador y cuantas iudicaciones consideren conveniente se den à conocer.

El Centro de Información Comercial, tan pronto como la importancia de los muestrarios lo permita, publicará en series de billetes metódicamente coleccionados por artículos, los catálogos de las muestras que figuren en el Museo."

#### Por hacer de fantasma.

En la calie de Medina (Sevilla), fué víctima de un incidente bastante desagradable un individuo que tiene establecido un despacho de carbón en el número 5 de dicha vía.

Como era día festivo, el carbonero había tomado unas copas de más.

Como había de darle por otra eosa, le dió el

vino al honrado industrial por hecer de fan-

Cuando se hallaba en los primeros ejercicios de su afición, vió entrar en la calle Medina à

LOS FOBBANTES

con algunos puñados de escudos vuestro sacrificio con respecto á nuestra persona, y las pérdidas que habéis esperimentado. Tomad, buen hombre, buen provecho os haga, y no olvideis sobre todo dar las gracias á Dios por vuestra suerte. Puesto que ya estáis pagado, nada tenéis que exigirnos.» Os lo repito, es tan fácil hablar así á un pobre diablo, que no concibo verdaderamente por qué vacilais en usar conmigo ese lenguaje.

De Morvan se había animado con la idea de que su honor se hallaba ultrajado; así fué que al terminar esta respuesta, echó hácia atrás con un gesto soberbio y algo salvaje, sus negros cabellos que el viento había llevado á sus ojos, y Nativa no pudo menos de mirarle con esa fijeza atrevida é ingénua, que por lo regular solo poséen las españolas,

y admirar su belleza masculina. -Vamos, siquiera eso es decir algo, voto va el diablo; -esclmó Mathurin con semblante victorioso.—Lástima grande que esas palabras vayan dirigidas á una mujer. Dirigidas á un gentlemen, hubieran hecho salir dos

O PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

solo de vuestros sufrimientos? ¡Ah! caballero si todos los hidalgos franceses se asemejasen á vos, la nobleza de vuestro pais sería la primera del mundo.

De Morvan quiso responder, pero el dolor y la debilidad fueron más fuertes que su voluntad, y si Alain no se hubiese precipitado hácia él y recibídole en sus brazos, hubiera caido indudablemente en el suelo.

El criado le colocó dulcemente en la arena de la playa.

-Ten cuidado de tu amo mientras tanto que yo voy al castillo á buscar socorro, -dijo Mathurin al bajo-breton; pero este, como si una súbita idea se hubiese presentado en su mente, dejó escapar una exclamación y deteniendo al chalan por el brazo.

-¡Ah, venid acá! ¿Podríais hacerme el favor de decirme quién sois antes de marcharos?—le preguntó mirándole á la cara, porque ¿quién me asegura á mí que lo que vos queréis no sea escaparos, y que yo os volveré á ver si os dejo partir? Vuestra conducta no me parece franca. Nada me prueba

LOS FORBANTES

-Caballero, -respondió Nativa, -lo que de seguro en ninguna parte encontraré es una hobleza de sentimientos y un valor como el vuestro. ¿Pero qué?—añadió precipitadamente viendo que de Morvan, después de haberla saludado humildemente, se dirigía á la barca,—¿no nos acompañiás?

-No, señorita,-respondió palideciendo y eon sorda voz—no tengo el honor de conocer personalmente á los señores de Penneurose... Deseo quedarles desconocido... y...

-¡Jesus María! ¿qué teneis? - esclamó Nativa lanzándose por un movimiento sin reflexión delante del jóven como si hubiese querido detenerle.

—Nada... nada... señorita... Gracias... Es esta bala que me ha tacado en el hombro.... y después la pérdida de sangre... Pero esto no será nada...

-Estáis gravemente herido, -interrumpió Nativa.—Y después de dos horas ó más que recibistéis el balazo, ¿habéis tenido el valor de permanecer impasible en vuestro puesto, si quejaros, sin dejar entrever uno

una mujer, acompañada de dos jóvenes hijas suyas, y acercándose á ellas, les gritó:

—¡Yo soy el fantasma de la Alameda!

Las mujeres, sorprendidas por la presencia
de aquel fantasma de luto, dieron voces de
¡laprones! ¡ladrones¡.....

\*\*\*

Cartas de crédito.

El Banco de España, según anuncia El Economista, ha acordado establecer un servicio de cartas circulares sobre todas las plazas del Reino en que existe Sucursal y sobre las del extranjero. Serán valederas de uno á seis meses.

Los solicitantes entregarán la cantidad en pesetas, siendo sobre el Reino, y no siéndolo, las pesetas equivalentes á la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

El depósito de efectivo podrá ser sustituído por un depósito en valores mobiliarios de los admitidos á pignoración, saficiente á cubrir el principal del crédito, según valoración, á los cuatro quintos de su precio corriente en el día.

Se admitirán también efectos comerciales en la proposición con efectivo que establezca la surcursal.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respectivas cartas de crédito, devengarán las siguientes comisiones. En España 18 por 100 de comisión.—Míni-

mun de percepción, 1'25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los corresponsa
les, 1/4 á 3/8 por 100.—Minimun de percepción, 3 francos.

La liquidación de las cartas de crédito se efec. uará con arreglo al cambio de la facha en que se reciba el aviso de haberse realizado el pago en el extranjero.

### CRONICA.

Con objeto de calcular tablas de tiro para diversas piezas de plaza y sitio, saldrá en breve para la escuela de tiro de Carabanchel, un destacamento de este regimiento de Sitio, compuesto de un primer teniente, un sargento, tres cabos, un corneta, un artillero primero y treinta y cuatro segundos, cuyo destacamento será relevado á los seis meses por otro igual, si para entónces no se hubieran terminado los estudios.

Esta noche saldrá para Bilbao, donde ejercerá su profesión en Arcentales, barriolminero, de aquella capital, nuestro amigo don Enrique Diez Pérez, Doctor en Medicina, hijo del Juez de primera Instancia don Enrique Diez Villalobos.

Por Real Orden, fecha 25 del corriente se ha dispuesto pasen á los Regimientos décimo y cuarto montados, el maestro y cabo de trompetas, respectivamente, que prestan servicios en este Regimiento de Sitio.

Hasta el dia de hoy se ha dado sepultura en el Cementorio de esta Capital á treinta y tres cadáveres.

Venia de dramentament meno

Por la Comisión permanente de Cárceles se acordó en sesión celebrada anteayer, la creación, en este establecimiento penitenciario, de un gabinete antropométrico y fotográfico, sistema Bertillón, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 18 de Febrero último habiendo sido designado el señor Jefe de esta Carcel, para que vaya á Madrid á instruirse en el manejo de estos aparatos.

Ayer se han vendido en el mercado de esta Capital ochenta canales de tocino.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, á nuestro particular amigo don Deogracias Martín, Secretario de Aragoneses.

#### Los sentenciados á muerte.

Melquiades y Pantaleón ocupan calabozos distintos y ambos desde que firmaron su sentencia, están abatidísimos, expecialmente el llamado Rabudo pues apenas come, rehuyendo toda conversación. Hoy ha sido visitado por el señor Matabuena, médico forense.

El Melquiades, aunque poco, está más ani mado.

En el día de hoy existen en esta Cárcel cumpliendo condena treinta y cinco hombres y tres mujeres.

#### Secretaria de Instrucción pública.

Se han recibido, en esta oficina, los presupuestos escolares para 1902, de los pueblos de Tenzuela, Higuera y Aragoneses, acompañan do este último la cuenta escolar de 1900.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda, con destino à esta capital, don Eloy Alejandro Marin.

Señor Administrador de Correos:

Siguen llegando quejas á esta Redacción por la falta de periódicos á los suscriptores,

El señor don Cándido Illera, de Santa María de Nieva, nos asegura que El Adelantado no se recibe en aquella estafeta con la regularidad con que la prensa en general llega.

Lo propio nos dicen otros muchos suscriptores cuyos nombres diremos si necesario fuera.

En Cerezo de Abajo, el cartero asegura que no tiene obligación de repartir, y no reparte, los periódicos á domicilio, si por cada uno no le abonan cinco céntimos por derecho de distribución, y á ese tenor iremos formulando quejas, sobre las que ya hemos producido y puntualizado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el ilustrado Abogado de Santa Maria de Nieva don Cándido Illera, quien regresa hoy á dicha población.

#### Orfeon segoviano.

Lista de socios protectores de dicha socie dad, por orden de inscripción:

Don Claudio Moreno. — Don Rufino Cano de Rueda. — Don Dámaso Barrios. — Don Demetrio Láinez. — Don Andrés Cristóbal Peña. — Don Fulgencio Pérez Alvarez. — Don Pedro Rodríguez Barbero. — Don Segundo Gila. — Don Vicente Aguirre. — Don Francisco Cáceres Montejo. — Don Pedro Quirós. — Don Clemente García Zamarriego.

(Continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, tendrán la bondad de indicarlo al secretario don Domingo Palacios, Santa Columba, 3.

Senor Alcalde:

Cuando nos disponiamos á denunciar á V. E. el hecho tristemente escandaloso que resulta del lamentable estado en que constantemente viste y se encuentra el conocido Tautiri, mendigo á fortiori ó de oficio, llegan á nosotros respetables quejas sobre la misma persona que por esas calles y plazuelas va medio desnudo con grave ofensa de la moral.

Además, este desgraciado padece de frecuentes ataques epilépticos y anoche, sin pensar más lejos, fué encontrado en la bajada del Hospicio, á la intemperie, con un terrible accidente

Esto le ocurre casi todas las noches y hora es ya de que se otorgne hospitalidad à tanta desdicha y de que por voluntad ó por fuerza sea conducido el Victor (a) Tautiri, à un centro benéfico donde quizá encuentre alivio à lo que ya en él constituye una grave enfermedad.

#### Andiencia.

Se instruyen diligencias con motivo de haberse incendiado un molino perteneciente al curato del pueblo de Villacastin, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 21 del actual.

—Se instruye sumario, del mismo modo, contra el vecino de Carbonero el Mayor Pedro Sancho Herrero, por haber distraido varios pinos del monte de propios de dicho pueblo.

—Se instruye causa criminal á consecuencia de haber sufrido lesiones, don Daniel Crespo, vecino de Madrid, doña María Bados de Aranda, de esta Capital y doña Inés Casado del Campillo, tambien vecina de la Corte, producidas á causa de haber volcado el coche que les conducia desde San Ildefonso, el día 25 de Agosto último, cuyo vehículo, era guiado por Blas García.

### \* \* Señalamientos para mañana.

Procesado por el delito de injurias don Frutos de Lecea. — Defensorseñor Chapaprieta, acusador privado señor La Calle, Procuradores señores Alvarez y Páramo.

#### Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, sefior Teniente Coronel de la Zana, don Bernardo Gimenez Compagni.

Provisiones, primer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El General Gobernador militar. - Cabello.

#### Teatro.

Con los ensayos que requiere la importancia del grandioso drama El loco Dios, cuyo aparato

escénico nada dejará que desear, se representará el sábado, esta hermosa producción de Echegaray, para cuyo día hay gran número de localidades pedidas. Se trata indudablemente de un acontecimiento teatral llevado à efecto con todas las condiciones del arte.

#### INFORMACION MERCANTIL.

Segovia,

Trigo de 42.50 à 43 reales la fanega fuera de la ciudad y à 46 dentro.

Algarrobas de 37 idem.—Centeno, de 29 à 30 idem.

—Cebada à 26.50 y 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas. —Id. de segunda 7 id—Idem. de tercera 5 id.

Lenguados, á 4 pesetas kilo.—Calamares á 3 idem Besugos, á 1'60 id.—Merluza á 2'50—Sardinas á 0'00

Valladolid.

En los almacenes del Canal se paga á 43 reales las 94 libras, y en los generales de 43.75 á 44 Los mercados tienden á matenerse fijos.

Arévalo
Trigo á 44 reales las 94 libras.—Centeno de 30
á 31.—Cebada á 26.—Algarrobas de 32 á 33 reales
fanega

Cálculo de entradas de trigo 1600 fanegas. Tendencia del mercado, baja. Temporal frio.

Medina del Campo.
Págase el trigo á 44'50 reales las 94 libras.
Sigue el tiempo frio y el mercado desanimado.

Peñafiel. Trigo á 44'50 reales las 94 libras.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Pablo Escorial.
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.—Centeno á 30 fanega.—Cebada á 26 idem.—Algarrobas á 33

Cuellar. Se cotiza el trigo á 43'y 44 reales, el centeno á 30, la cebada á 30.

Cálculo de entradas de trigo 600 fanegas. Tendencia del mercado, sostenidos los precios. Temporal, de hielos.

Olmede

Trigo á 45 reales.—Centeno á 30.—Cebadaá 27.—Algarrobas á 27.
Entrada de trigo 600 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal flojo.

Temporal flojo.

Navalmanzano

Trigo á 42 reales. — Centeno á 32. — Cebada á 26.

Temporal bueno.

Riaza

Riaza
Trigo á 44 reales fanega.—Centeno á 31.—Cebada á 27.—Patatas 4 reales arroba.

Cálculo de entradas de trigo 200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. — Temporal de

Barcelona posmicial

Indudablemente influye en el ánimo de los compradores catalanes, la negativa de los castellanos á constituir la zona neutral que aquellos desean, que hace que sean nulas las operaciones con los mercados del interior, y que sigan cotizándose con baja los granos españoles.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

# LA BOLSA.

Cotización del día 27.

	Déuda perpétua al 4 por 100 interior, con-
	tado 71'55
	Idem fin del corriente 71'50
	Idem interior al 4 por 100, carpetas con-
	tado 71'50
ı	Deuda perpétua al 4 por 100 exterior 78'40
ı	Deuda amortizable al 4 por 100 10,00
ı	Idem id. al 5 por 100, titulos , , 92'65
ı	dem fin del corriente.,
	Billetes Hipotecarios de Cuba 1886
l	Idem id. id. 489071'10
l	Obligaciones de Filipinas
	Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100 101'90
	Acciones del Banco de España., 493'00
1	Idem de Tabacos
1	Idem de Tabacos
	Londres, á la Vista 00°00
1	

#### CHARADA

Preposición la prima
Seguada verbo.
Y la tercia y primera
Un sabio viejo
Una dos tres se come,

Ave una cuatro
Y es el todo un partido
Del que me escamo.

(La solución mañana.) Solución á la charada del día 27: RE-LA-MI-DO.

# Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Una carta de Paraiso.—La guerra Anglo-boer.

Se ha hablado en el Congreso, de que el señor Paraiso, pensaba publicar una carta en La Veu de Catalunya estableciendo la necesidad de que Cataluña y Aragón se confederen bajo un regimen regionalista. Acabo de hablar con el señor Paraiso y me autoriza para desmentir la noticia.

De Pretoria, dicen que existen aún sobre las armas, y distribuidos, setenta comandos boers, bien nutridos de fuer-

El The Times, de París asegura que en primero de Enero, comenzarán los ingleses la explotación de seis minas de oro en el Transwal.

#### Las tropas de Turquía.

Con dirección á Madagascar han salido de Inglaterra, muchos sargentos y algunos oficiales, con el objeto de instruír en ejercicios militares, álas tropas del sultán de Turquía.

#### Actitud de los Gamacistas. 8 and

Se confirma la noticia que dá hoy la prensa de que el lunes reunirá el señor Maura á sus amigos políticos. El actual Jefe del grupo gamacista, dejará en libertad á aquellos, para que adopten la conducta que les plazca, haciéndoles presente, sin embargo, que él seguirá defendiendo la política gamacista.

Las sesiones de Cortes.—En el Con-

reso.

El señor Uría censura al señor Urzaiz por la incorrección legal con que provee las vacantes de personal en su Ministerio.

El señor Urzaiz se defiende y después de un ligero incidente, de dicho señor, con los diputados Urquia y Melgares, y de algunas palabras del señor Gaset (D. F.) se entra en la discusión

de presupuestos.

El señor Ballesteros combate el de
Gracia y Justicia pidiendo la reducción del presupuesto del culto y clero.
Reconoce que España es católica; pero
crée que es suficiente para el culto un
presupuesto como el que proyectó el
señor Montero Ríos en 1894.

### passie y carga tura Senado. sur aguso y ojusat

En esta cámara el marqués de Perijaá, ha pedido que se reforme el sistema de cubrir el cupo para el Ejército, á fin de que unas provincias no sean perjudicadas por contingencias ó abusos que en otras ocurran.

Se toma en consideración esta propuesta y el general Weyler anuuncia que presentará á la Cámara un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

-Rosún.

# Loteria de Navidad.

Donde se pierde la capa hay que buscarla; y como la esperanza nunca se pierde, el dueño de la antigua y acreditada Barberia titulada La Puerta del Sol, plaza del Azoguejo, número 10, siguiendo la costumbre de años anteriores, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde ho hasta el día 3 de Diciembre próxim las personas que deseen tomar part pación en el Billete número

## 21,254

del sorteo de Navidad que lleva este establecimiento, pueden hacerlo á la mayor brevedad, desde una peseta en adelante.

Segovia.-Imprenta de F. Santiuste.

# SECCION DE ANUNCIOS

# Servicios

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Dias 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitan D. G. AMEZAGA.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Dias 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor 1. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO. LINEA DE FILIPINAS.

Dia 25 de Barceloua, el vapor Autonio López

capitán, D. J. CASTELLA. LINEA DE BUENOS AIRES.

Dias 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santrustegui, capitan D. A. Roldos. LINEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. Ostè.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitan D. J. CALZADA. EINEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para mas informes-. En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañia, Dormitorio San Francisco, 25 .- Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica .-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13. - Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañia. - Coruña: Agencia de la Compañía. -- Vigo: Don Antonio López de Neira .- Cartagena: Sres. Boch Hermanos-Valencia: Sres. Yvens y Comp."-Málaga: D. Antonio Duarte. - Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA .- Linea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Ha bana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Linea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con tras bordo en Puerto Rico y para Sante Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.



### REGALO

MONTES.--Fotógrafo.--Victoria, 11.

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que se haga media docena de retratos de 4 pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.

VEANSE MUESTRAS

## IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastrería Madrileña de Crisan to Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetás.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

## GREGORIO

23.-REAL DEL DARMEN, 25.-SEGOVIA

#### OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.ª—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estu-

ches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

# Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.-CAMPOAMOR, \$3, 2.

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTAN de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño...... 1.50.

Id. grande...... 2.50. Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.



#### Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

DE

### PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor. Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Piaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

# LOPE TABLADA -- PINTOR DECU REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

## EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo Plaza Mayor, 7, S

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAGERO

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios: Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id — Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONAL RANGEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior. Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provin-

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca. Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.